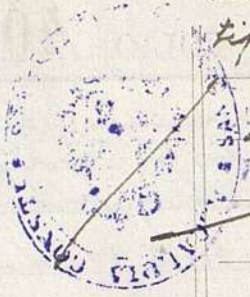


Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que forman los tres concurrentes de que goza el Ayuntamiento en tipo.



Angel Llanos

Gabriel Aguiar

P. Calvo

Antón Montes

Juan Oliva

P. Pío

Manuel Giménez

José Ocasio

Diligencia — En nombre y por el Secretario para acreditar que por falta de concurrencia de señores Concejales no se han celebrado las sesiones ordinarias de los días 10-17 y 24 del mes de la fecha de ello certifico en San Sebastián de los Reyes a veintinueve de Diciembre de mil novecientos diecinueve.

José Ocasio

Sesión ordinaria — En San Sebastián de los Reyes a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos diecinueve.

Gabriel Aguiar
Juan Calvo
Juan Oliva
Antón Montes
Manuel Giménez

Concejales expresados al margen en el Salvo de actos de la Corporación municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Aguiar y Menoyo con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y día principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada; Dada cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos se acordó en cumplimiento Por separado el Ayuntamiento se ocupó de la exoneración presentada por D. Ocasio para San Sebastián del cargo de Concejal de este Ayuntamiento por optar por el de Jefe municipal del término para que ha sido nombrado y previendo la dimisión oportuna el Ayuntamiento acordó admitir la renuncia del cargo de Concejal por ser incompatible con el de Jefe, se haga público a la vez que al mismo tiempo se acordó y proceda a la renuncia y exoneración de los habitantes del término y se interese el Sr. Jefe de línea para el servicio al Sr. Comandante Gobernador Civil de la provincia; dándose la mayor publicidad posible a la disposición de dicha Autoridad.

no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los los concurrentes de que consta

FOLIO 41

H. Yunque *Gabriel Yunque*
Juan Yavacerrada
Juan Oliva *Antolin Xoube*
Mmanuel Gimenez

El Secretario
Jose Ouelondo

sesion extraordinaria de
dia 12 Enero de 1920

Gabriel Yunque
Juan Yavacerrada
Juan Oliva
Antolin Xoube
Mmanuel Gimenez

En San Sebastian de los Cayos a primeros de Enero de mil novecientos veinte y cinco las 9 y media de la mañana se reunieron los del Ayuntamiento cuyos nombres se exponen al margen bajo la presidencia del Sr. D. Herminio de Yunque Munoz, Alcalde de San Sebastian de los Cayos, para celebrar una sesion publica extraordinaria y abierta que fuere por el mismo manifestado que segun se habia anunciado previamente en las cédulas de convocatorio, la presente cédula con el objeto de proceder a la formacion de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y numero cuadruple de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con respecto a los demas en el Art. 1.º de la Ley Municipal de Senadores de 8 Enero de 1877. Segun lo acordado en la sesion por el infrascripto Secretario de los artículos de dicha ley concurrentes al presente y consultados los oportunos documentos despues de breve discusion y remesas por los Sres. Concejales cuantas dudas se refirieron acerca del cumplimiento mas exacto de lo cometido por unanimidad acordaron: dar por terminada la lista en la forma que por el Ayuntamiento se autoriza en este mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablaya de anuncios de la Corporacion donde permanecan hasta el dia 20 de febrero con el fin de que puedan hacerse reclamaciones durante dicho plazo los que resolverá el Ayuntamiento antes del 1.º de febrero proximo todo lo cual será publico por edictos.

Terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión por el Sr. Presidente firman los concurrentes en testigo

H. Yunque *Gabriel Yunque*
Juan Yavacerrada
Juan Oliva *Antolin Xoube*
Mmanuel Gimenez

El Secretario
Jose Ouelondo